

La plataforma ciudadana 'Unionenses por lo público' ha elaborado dos escritos dirigidos a los vecinos. Uno se centra en la defensa de los bienes y servicios públicos, mientras que el otro critica la subida de las tarifas del agua y la gestión municipal del servicio.

En defensa de los bienes y servicios públicos de La Unión

Venimos asistiendo desde hace más de 20 años a un ataque sistemático contra los Servicios Públicos, estratégicamente organizado desde los poderes económicos y políticos interesados en su privatización, con la intención de acabar con ellos y transformarlos en una mercancía más del tráfico mercantil. Han conseguido instalar en el imaginario colectivo la idea de “que son económicamente insostenibles, que son ineficientes, que lo privado funciona y lo público no, etc.”. Argumentos para convertir nuestros derechos en mercancía, como pretenden.

Nuestra ciudad no es ajena a esa estrategia económica y hemos asistido en los últimos años a procesos de privatización y externalización de servicios cuyos efectos económicos y sociales son bien conocidos por todos: encarecimiento y pérdida de calidad en tales servicios. El Servicio de Aguas, la guardería, la piscina municipal... son buena prueba. Lo peor es que esto no tiene fin; la crisis actual está siendo una buena excusa para profundizar en esa estrategia y, si no lo remediamos, continuaremos viendo nuevas privatizaciones, y, en consecuencia, encarecimiento de las tasas e impuestos municipales, sin hablar del deterioro en la calidad de los mismos. Todo ello hará profundizar más en los problemas socio-económicos de nuestra población, tan seriamente castigada por el desempleo, con unos niveles de exclusión social insostenibles y con un tejido empresarial con serias dificultades de supervivencia. En consecuencia,

Manifestamos.□ Que los Servicios Públicos son indispensables para una vida digna. El acceso a ellos es un derecho humano, un derecho universal e inalienable y tiene que estar gestionado públicamente, porque los derechos de los ciudadanos no pueden depender de una empresa cuyo principal objetivo siempre ha sido la optimización de sus beneficios, en ningún caso, garantizar servicios de calidad a los ciudadanos sin discriminación por su condición económica o social.

Que es nuestra intención, aunar voluntades y esfuerzos de los/as unionenses para defender en nuestro ámbito municipal:

I.□□□ Una educación al servicio de los ciudadanos, integradora y no mercantilista.

II.□□□ Una sanidad pública universal y gratuitaA, sin exclusiones.

III. Una administración de Justicia, que garantice la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la misma al margen de su capacidad o condición económica.

IV.□□□ Unos Servicios Municipales y Sociales de calidad, controlados democráticamente y gestionados desde instancias públicas.

V.□□□ Un Ayuntamiento que atienda y responda a las necesidades de sus ciudadanos.

Desde estas consideraciones y en defensa de los Servicios Públicos como elemento vertebrador de nuestro estado social y de derecho, como pilar fundamental del Estado de Bienestar alcanzado a lo largo de muchos años de conquistas sociales y uno de los factores potenciadores de valores como la igualdad, la cohesión social y la solidaridad, imprescindibles para la convivencia en una sociedad avanzada, nace esta iniciativa ciudadana para la defensa de los Bienes y Servicios Públicos de La Unión y pide a todos los unionenses, que compartan estos principios, su adhesión y apoyo en defensa de los mismos.

En La Unión a doce de diciembre de dos mil doce

Manifiesto contra la subida del agua y por la gestión municipal del servicio

La Plataforma Ciudadana 'Unionenses por lo Público' manifiesta su oposición a la subida del agua sufrida tras la reciente privatización del servicio y manifiesta su voluntad de hacer frente a ella, proponiendo a todos los vecinos de La Unión, su movilización permanente en defensa de los siguientes objetivos:

- 1. Dejar sin efecto las nuevas tarifas del servicio de agua, basura y alcantarillado, recuperando las anteriores revisadas con criterios de racionalidad y justicia que asegure a los ciudadanos que el coste que han de soportar no supere el IPC acumulado desde la última actualización y que mantengan el equilibrio justo de los costes del servicio. Las nuevas tarifas son injustas, desproporcionadas y abusivas, ya que las mismas recogen subidas en los fijos de un 78%, penalizan los consumos medios de las familias unionenses y el sistema de bonificaciones actuales solo se recoge sobre el consumo variable y en algunos tramos.*
- 2. Elaborar un nuevo sistema tarifario que, conforme a la legislación vigente, contemple criterios de racionalidad económica y justicia social, en la cuantificación de las tasas del servicio. En cuanto a su racionalidad económica, remitimos al Art. 24.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece que “el importe de las tasas por la prestación de un servicio... no podrá exceder del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate”. Es evidente que la actual subida no ha atendido a tal criterio puesto que la revisión de 2009 daba cobertura a los costes del servicio y el incremento de costes de estos últimos tres años están muy lejos del realizado en las nuevas tarifas. En cuanto a los criterios de justicia social, el Art. 24.4 de la Ley de Haciendas Locales establece que “podrán tenerse en cuenta criterios genéricos de capacidad económica de los sujetos obligados a satisfacerlas”; es claro que se hace abstracción de esta recomendación legislativa al establecer un incremento tan desproporcionado sobre este servicio, provocando una fuerte pérdida de poder adquisitivo a una población en situación, que nos atrevemos a calificar, de “emergencia social”, como la que vive nuestro pueblo, con más de un 40% de sus ciudadanos en desempleo y sumidos en una profunda crisis que afecta a la práctica totalidad de sus vecinos, situación que veremos agravada con esta subida.*
- 3. Elaborar, desde instancias municipales, los informes técnicos y jurídicos necesarios para estudiar la posibilidad de resolver la concesión actual realizada a la empresa ACCIONA AGUA, SAU, para recuperar su gestión municipal, evitando los costes adicionales que supone esa gestión privada al llevar implícito un beneficio empresarial que, en este caso, en nuestras*

estimaciones iniciales, consideramos excesivamente elevado.

4. Constituir, por el Ayuntamiento, una Comisión, tan amplia como sea posible, conformada por los representantes de los colectivos sociales del municipio, el equipo de gobierno y los partidos de la oposición, con la finalidad de trabajar en la búsqueda de una solución, tanto a los problemas de las tarifas como a la gestión de los servicios de agua, alcantarillado y basura, que cuente con el máximo consenso social.

Desde estas consideraciones y con estos objetivos, esta Plataforma Ciudadana, hace un llamamiento a todos los vecinos de La Unión para que hagan suyos estos objetivos, apoyando las acciones y movilizaciones que desde el tejido social se promuevan para alcanzarlos.

En La Unión a doce de diciembre de dos mil doce